



Un anciano con sombrero de piel, Rembrandt

¿Qué es la Gerontología y qué hace en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez?

Rosa O. Castellanos Vargas*

El logro más importante de la humanidad en el siglo XX ha sido el incremento en la esperanza de vida. Actualmente se vive más tiempo en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), por primera vez en la historia, la mayor parte de la población tiene esperanza de vida igual o superior a los 60 años.¹

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) afirma que en América Latina había 50 millones de adultos mayores en el año 2006, cifra que se duplicará para el año 2025.²

En México se ha observado una acelerada velocidad de envejecimiento. En solo 26 años la proporción de la población de 65 años y más pasará del 6% en el año 2010 al 15% en el año



Una joven en la ventana, Rembrandt

2036. En comparación, Estados Unidos tardó 69 años en alcanzar el 15% en el año 2013, y Francia tardó 115 años para llegar al mismo en el año 1980. Además, en México se observa que las personas mayores cuentan con bajo nivel de desarrollo económico y social, lo cual conlleva un enorme reto para todos.³

A lo largo de la historia, diferentes autores manifestaron interés por el proceso de envejecimiento. Por una parte, en el año 1903, Michel Elie Metchnikoff, sociólogo y biólogo ruso, Premio Nobel de Medicina y Fisiología en el año 1908, propuso a la Gerontología como ciencia para el estudio del envejecimiento, ya que según él “traería grandes modificaciones para el curso de este último período de la vida”.⁴ El término gerontología proviene etimológicamente del griego: *geron* (viejo) y *logos* (estudio). Gerontología es definida como la ciencia que estudia e interviene en el proceso de envejecimiento, la vejez y las personas mayores de manera integral, con una visión humanista y transdisciplinaria.⁵

Por otra parte, el término geriatría fue acuñado por Ignatius Nascher en su obra presentada en 1907 titulada Geriatría. Esta habla de las enfermedades y tratamientos en los ancianos. Explica que el término también es derivado

del griego *geron* (viejo) e *iatros* (tratamiento médico). Geriatría es por tanto una rama de la Gerontología y la Medicina que se ocupa de los aspectos clínicos y terapéuticos en la salud y enfermedad de las personas mayores.⁶

Acciones a nivel mundial en torno al envejecimiento

La primera instancia que empezó a abordar el tema fue la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ésta convocó una reunión, que se realizó en Austria en el año 1982. Llevó por nombre *Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*, en donde se elaboró el *Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento*.⁷ Después, en el año 1991 la ONU redacta el documento *Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad*, en el que se alienta a los gobiernos a que introduzcan lo antes posible estos temas en sus programas nacionales.

El siguiente año (1992), la Conferencia Internacional sobre el Envejecimiento se reunió para revisar el Plan de Acción y adoptó la *Proclamación sobre el Envejecimiento*. La Asamblea General de la ONU proclamó el año 1999 *Año Internacional de las Personas de Edad*. También se celebra el Día Internacional de las Personas de Edad el 01 de octubre de cada año.



Titus en un hábito de monje, Rembrandt

En legislación, en el año 2000 se establece la primera "Ley de los Derechos de los Adultos Mayores en el Distrito Federal".⁸ Las acciones sobre el envejecimiento continuaron en el año 2002, cuando se celebró en Madrid la *Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento* y se elaboró el *Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de Madrid*. En él se establece política internacional sobre el envejecimiento, y se aboga por cambios de actitud para aprovechar el enorme potencial de las personas mayores en el siglo XXI.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) organiza la *1er Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*, realizada en Chile en el año 2003, en la que México fungió con la vicepresidencia.

Para el año 2007 se realiza la *Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una Sociedad para Todas las Edades y de Protección Social Basada en Derechos*, la cual también fue organizada por la CEPAL y se llevó a cabo en Brasil, donde se redactó la *Declaración de Brasilia*,⁹ documento que contiene los ejes rectores del trabajo gerontológico.

En el año 2013, con la finalidad de fomentar la inclusión en México, el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto propone el *Programa de Acción Específico Atención del Envejecimiento* como parte del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.¹⁰ Éste tiene como estrategia "gestionar modelos geronto-geriátricos con atención multidisciplinaria, en unidades de primer nivel de atención". Para el 2017, en México se redacta la primera edición de "Los Derechos Humanos de las Personas Adultas

El programa tiene como objetivo que sus egresados se caractericen por ser profesionales de la salud, que posean conocimientos en el fenómeno natural del envejecimiento y sean capaces de conocer y atender las necesidades biológicas, psicológicas y socioculturales del adulto mayor con una visión transdisciplinaria y perspectiva de género.

Mayores”.¹¹ A nivel estatal en el año 2010 se declara la “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Chihuahua”.¹²

Academia

Uno de los objetivos propuestos por la *Declaración de Brasilia* es propiciar “la creación de programas de licenciatura y maestría en gerontología social y administración de servicios de atención geriátrica en universidades de la región, a fin de alentar a los jóvenes a seguir carreras afines.¹³ Siguiendo dichos objetivos se han realizado acciones en el ámbito académico.

En el año 1994, la doctora Elva Arias Merino implementa la Maestría en Gerontología Social en la Universidad de Guadalajara, siendo así el primer programa académico que oferta la posibilidad de desarrollar habilidades profesionalizantes y de investigación en el área gerontológica. Para el año 2004, el día 1 de septiembre la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y la Universidad de San Agustín de Mérida, Yucatán, empiezan a impartir el programa de Licenciatura en Gerontología, sin saber uno del otro y coincidiendo en el día, siendo así, las primeras instituciones en ofertar el programa en nivel pregrado en el país.¹⁴ Gracias a esto el 01 de septiembre se celebra en México el Día del Gerontólogo Universitario.

En agosto del 2011, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, atendiendo estas necesidades de la población, las recomendaciones internacionales y regionales, se une a esta labor, abriendo el programa de Licenciatura en Gerontología en la División Multidisciplinaria de Ciudad Universitaria. El programa tiene como objetivo que sus egresados se caractericen por ser profesionales de la salud, que posean conocimientos en el fenómeno natural del envejecimiento y sean capaces de conocer y atender las necesidades biológicas, psicológicas y socioculturales del adulto mayor con una visión transdisciplinaria y perspectiva de género.¹⁵

Actualmente fue reconocido como programa de calidad por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. “La maestra Aguilar, coordinadora del programa refiere que han egresado siete generaciones con un total de 93 gerontólogos” para insertarse en la sociedad y dar respuesta al reto que vivimos a nivel mundial.¹⁶

* Docente en la Licenciatura en Gerontología de la UACJ.

¹OMS, “Envejecimiento y salud”. Nota descriptiva, 404 (febrero 5, 2018). [En línea]: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs404/es/>

² OPS, “La cantidad de personas mayores de 60 años se duplicará para 2050; se requieren importantes cambios sociales” (2015).

[En línea]: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11302%3Aworld-population-over-60-todouble2050&catid=740%3Apressreleases&Itemid=1926&lang=es

³ Rebeca Wong, *Estudio Nacional Longitudinal sobre Salud y Envejecimiento en México*. ENASEM / MHAS: (2015), p. 3 [En línea]: http://www.inegi.org.mx/evento/s/2015/longitudinales/doc/p_RebecaWong.pdf

⁴ Osvaldo Prieto Ramos, “Gerontología y Geriatria. Breve resumen histórico”. RESUMED, 12, 2 (1999), p. 51 [En línea]: http://bvs.sld.cu/revistas/res/vol12_2_99/re_s01299.htm

⁵ María de Jesús Moreno Moreno, “Antecedentes, retos y desafíos en la formación de profesionales en Gerontología”. Nova, p. 12 [En línea]: https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2011/20/6/e_1eaf38cade98a6479da6652cd5cb337.pdf

⁶ Prieto Ramos, art. cit., p. 51.

⁷ Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, *Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento* (26 de julio al 6 de agosto de 1982). [En línea]: https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/Plan_Viena_sobre_Envejecimiento_1982.pdf

⁸ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal* (7 de marzo de 2000), 20 pp. [En línea]: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-6417fac0d058d77188429582c3ef0be0.pdf>

⁹ CEPAL, *Declaración de Brasilia* (4-6 de diciembre de 2007), 10 pp. [En línea]: m/handle/11362/21505/S2007591_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

¹⁰ Gobierno de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (2013). [En línea]: <http://pnd.gob.mx/>

¹¹ CNDH, *Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores*. CNDH, México, 2015, 4ª ri., 2018, 21 pp. [En línea]: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/27-DH-Adultos-Mayores.pdf>

¹² H. Congreso del Estado, *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Chihuahua*. *Periódico Oficial del Estado* No. 10 (febrero 3, 2010). [En línea]: <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/524.pdf>

¹³ CEPAL, *op. cit.*, p. 9.

¹⁴ Moreno Moreno, art. cit., p. 12.

¹⁵ Academia Transversal de Gerontología, “Perfil de egreso”. UACJ (agosto 29, 2018). [En línea]: <http://www.uacj.mx/ICB/DCS/LG/Paginas/default.aspx>

¹⁶ R. Aguilar, comunicación personal (enero 11, 2019).

Fecha de recepción: 2019-03-15

Fecha de aceptación: 2019-05-03